

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE DEL MINISTRO

47

56.920

ORD. Nº _____/

ANT: Su Oficio GAB.PRES. (O)
Nº93/5079 de septiembre
30 de 1993.

MAT: Dá respuesta a petición
formulada por el Sr.
Gobernador Provincial de
Arica.

SANTIAGO, 6 ENE 1994

DE: JEFE DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES

**A: SR. MARCELO TRIVELLI OYARZUN - ASESOR PRESIDENCIAL
GABINETE PRESIDENCIAL**

En respuesta a su Oficio
indicado en Antecedente, referente a carta que le fue enviada a
S.E. el Presidente de la República por el Sr. Gobernador
Provincial de Arica, relativa a la petición de un inmueble para
la C.U.T. de Arica, al respecto y por instrucciones del Sr.
Ministro, informo a Ud., lo siguiente:

1. Consulta sobre la materia nuestra Oficina Provincial de
Bienes Nacionales de Arica, ésta nos manifestó que el
inmueble solicitado por la C.U.T. de Arica ubicado en calle
Gonzalo Cerda Nº929, es de dominio de la Empresa de Correos
de Chile y se encuentra inscrito a su nombre a fs. 3.190
Nº2405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes
Raíces de Arica, correspondiente al año 1983 y la
infraestructura les fue transferida gratuitamente mediante
D.S. Nº53 de fecha enero 16 de 1990, por lo tanto no se
trata de un bien raíz fiscal.
2. Por lo anterior, esta Secretaría de Estado lamenta no poder
acceder a la petición de autos.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTOBAL PASCAL CHEETHAM
Jefe de Gabinete Sr. Ministro
de Bienes Nacionales

```

+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
| Código RPC      Panel Ingreso De Datos      Fecha 07-JAN-1994 |
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
| Nip      94/418      Hora 11:41      Tipodoc OFI      Caracter ORD      |
| Numdoc 47      Fechadoc 06-JAN-94      Destinatario MTO |
| Firma Cristobal_Pascal_Cheetham      Sexo      |
| Institución o  Ministerio_de_Bienes_Nacionales |
| Dirección      Región RM      |
| Ciudad         Santiago      País CHI |
| Derivada CBE   Fecha 07-JAN-94   Nop      |
|      ---      ---      Necesita Respuesta N |
|      ---      ---      Nop Relacionado 93/5079 |
| Resumen EN_RELACION_CARTA_DEL_GOBERNADOR_PROV._ARICA,INFORMA_QUE_INMUEBLE_ |
| SOLICITADO_PARA_CUT_DE_ARICA_PERTENECE_A_EMPRESA_CORREOS.LAMENTAN_ |
| NO_PODER_ACCEDER_A_LA_PETICION_DE_AUTOS. |
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
|Transaction_completed_--_1_records_processed. |
| Char Mode: Replace Page 1 Count: *0 |

```

Noticia

Cruzam respuesta ARCHIVO



ARCHIVO

Ant. 94/418 - 93/19564

CBE. 93/19564

Santiago, 12 de enero 1994

Señor
Armando Poblete Seguel
Gobernador Provincial de Arica
Arica

Estimado señor Gobernador:

Me refiero a su carta de septiembre pasado relativa a la presentación que hiciera la Central Unitaria de Trabajadores de Arica.

Sobre el particular, informo a usted que la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Arica, nos manifestó que el inmueble solicitado por la CUT de Arica, ubicado en calle Gonzalo Cerda Nº 929, es de dominio de la Empresa de Correos de Chile, y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 3.190 Nº 2405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1983 y la infraestructura le fue transferida gratuitamente mediante D.S. Nº 53 de fecha 16 de enero de 1990, por lo tanto no se trata de un bien raíz fiscal.



Por lo anterior, se deduce que no es posible acceder a lo solicitado por la CUT de Arica.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial